

FIESTAS RELIGIOSAS Y CEREMONIAS CÍVICAS  
EN LA EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VERACRUZ,  
1821-1872

RELIGIOUS FESTIVITIES AND CIVIC CEREMONIES  
IN EDUCATION OF MEXICO CITY AND VERACRUZ,  
1821-1872

Pablo MARTÍNEZ CARMONA

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

Becario posdoctoral

[martinezcarmonapablo@gmail.com](mailto:martinezcarmonapablo@gmail.com)

Resumen

El artículo analiza los discursos y las prácticas surgidas de la relación entre fiestas religiosas, festividades y ceremonias cívicas y educación, en gran parte del siglo XIX. El enfoque de análisis se apoya en los supuestos de la escolarización, el espacio público, la teatralidad y el ritual. Este marco de referencia permite demostrar que el cambio de sentido, vivido especialmente a partir de la Independencia, en fiestas y ceremonias fue útil para la educación; permitió conformar un espacio educativo republicano acorde con la escolarización, mientras que los propósitos patrióticos y políticos contribuyeron a desmontar paulatinamente, sobre todo en el discurso y en el ritual público, la separación tajante que había prevalecido entre escuelas de primeras letras y los niveles subsiguientes.

Palabras clave: fiestas, ceremonias, ritual, escolarización, espacio educativo.

Abstract

This article analyzes the discourses and practices emerged from relationship between religious festivities, festivities and civic ceremonies and education, in early nineteenth century. The analysis approach is based on postulations of schooling, public space, theatricality and ritual. This framework allows to demonstrate that change of direction, lived especially after Independence, in festivities and ceremonies was useful for education; this allowed the formation of a republican educational space in accordance with schooling, while the patriotic and political purposes contributed to dismantle gradually, in the discourse and public ritual, the sharp separation that had prevailed between schools of first letters and subsequent levels.

Keywords: festivities, ceremonies, ritual, schooling, educational space.

Información del artículo

Recibido: 4 de abril de 2018.

Aceptado: 5 de abril de 2019.

DOI: [10.22201/ihh.24485004e.2018.56.64128](https://doi.org/10.22201/ihh.24485004e.2018.56.64128)

---

*Introducción*<sup>1</sup>

Caía la tarde del 7 de abril de 1845 cuando un gran terremoto con epicentro en Acapulco, sacudió el centro y parte del sur de México, causando temor a la población.<sup>2</sup> La ciudad de Xalapa en el entonces departamento de Veracruz, como otras del país, se convirtió en un escenario de vistosos rituales religiosos públicos. Los alumnos y los catedráticos del Colegio “Nacional” Preparatorio de Xalapa participaron en procesiones (los días 18 y 20 de abril), en que el Santísimo Sacramento fue expuesto, mientras que San José, el santo patrono del barrio del mismo nombre, fue llevado en andas por las calles. En la iglesia parroquial se realizaron triduos de misas solemnes (días 18 y 19 del mismo mes) con rogativas al Todopoderoso para que los temblores cesaran.<sup>3</sup>

El ejemplo anterior ilustra la importancia de los rituales públicos y sus vínculos con el mundo escolar del México de la primera mitad de la centuria decimonónica, propios de una república católica, el apego de la población a sus fiestas y de cómo esa condición involucraba al ámbito educativo. Era el México azotado por diversos fenómenos naturales —que en algunas ocasiones generaron oleadas de religiosidad que rememoraban prácticas medievales— y, por entonces, amenazado por una guerra con los Estados Unidos de Norteamérica. En este entramado las festividades barrocas o religiosas,<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Este artículo se desarrolló durante la estancia posdoctoral “UNAM. Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, como becario del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, asesorado por la doctora Mónica Hidalgo y María Esther Aguirre”, 2017-1018.

<sup>2</sup> En la ciudad de México el templo de Santa Teresa perdió su cúpula; por eso, el fenómeno natural fue conocido como de Santa Teresa o de San Epifanio. Véase Virginia García y Gerardo Suárez, *Los sismos en la historia de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

<sup>3</sup> Pedro Llera, aviso público 16 de abril de 1845, en Archivo del Colegio Preparatorio de Xalapa (en adelante, ACPX), paquete de 1845, s/n de foja. El Colegio fue creado un par de años atrás con el apoyo de Antonio López de Santa Anna.

<sup>4</sup> Se trataba de una diversidad de festividades, como se refiere en Pablo Martínez Carmona, *Fiestas de la patria y ceremonias cívicas en la región central de Veracruz, 1821-1857*, tesis de doctorado en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016, p. 4. Las fijas o inmuebles se celebraban todos los años en el mismo día, como el 25 de diciembre por la Navidad. Las movibles eran realizadas en diferentes días del año, pero en determinados de la semana, como el jueves de Corpus. Las que en los calendarios litúrgicos aparecían marcadas con dos cruces eran solemnes, enteras de guardar y con obligación de asistir a misa. Las de una cruz eran de media guarda porque se permitía trabajar después de asistir al culto.

las fiestas del poder político<sup>5</sup> y otros rituales de la vida pública novohispana pervivieron y se adaptaron a los proyectos de nación del siglo XIX. Sus vínculos con la educación —un aspecto muy importante en la construcción del Estado-nación moderno— constituye una ruta de estudio no advertida y fértil para la historia de la educación. Vale la pena explorar su riqueza en discursos, cuyas posturas referían la utilidad o perjuicio de la fiesta en la también llamada instrucción pública, así como una serie de prácticas que involucraba a gran parte de la población.

El propósito de este artículo es analizar el vínculo entre fiestas religiosas, festividades cívicas y otras ceremonias con la escolarización decimonónica<sup>6</sup> y la construcción de un espacio educativo republicano.<sup>7</sup> Para dar cuenta de ello utilizo diversas fuentes encontradas en archivos municipales y de instituciones educativas de Veracruz, en el Ayuntamiento de la ciudad de México, la folletería del *Fondo Reservado José María Lafragua* de la Biblioteca Nacional, la prensa periódica y el *Fondo del Colegio de San Ildefonso* en el Archivo Histórico de la UNAM, entre otros. Esas fuentes permiten hacer comparaciones entre niveles educativos, en las ciudades de México, Xalapa y Veracruz, que he trabajado en otros escritos.

Para analizar dichas fuentes utilizo una perspectiva que relaciona la escolarización con la construcción de un espacio educativo republicano, a través de los recursos educativos informales de fiestas y ceremonias, es decir, su función ritual, sus propósitos republicanos y patrióticos, así como las prácticas desplegadas en torno a ellos. Acerca de la función ritual de las

<sup>5</sup> Su origen se remonta a las fiestas monárquicas, también llamadas reales o de corte, que se celebraban por alguna victoria de España sobre sus enemigos, el nacimiento del heredero, la coronación y la jura del rey, las nupcias de los reyes o príncipes, nacimientos, cumpleaños, proclamaciones, viajes y, en Nueva España, el recibimiento de un nuevo virrey.

<sup>6</sup> La escolarización, como lo señalo en un artículo previo (“Exámenes, certámenes y distribución de premios en la ciudad de México y en Veracruz durante los dos primeros tercios del siglo XIX”, *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, v. IX, n. 26, 2018, p. 88-108), refiere “funciones reguladoras de control social” y recursos de persuasión. Como proceso integra métodos de enseñanza, disciplinas escolares y prácticas de lectura y escritura, entre otros.

<sup>7</sup> Su fundamento es el espacio público moderno que, según Guerra y Lempérière (François-Xavier Guerra y Annick Lempérière et al., *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 5-21), surgió en Iberoamérica en la época de la revolución y la independencia y tiene que ver, entre otras cosas, con la opinión pública, las elecciones, las formas de representación y de sociabilidad relacionadas con lo escrito y la lectura.

fiestas y ceremonias, el concepto de “teatralidad”, que se ha aplicado en recientes estudios coloniales, combina la representación alegórica propia del teatro y la ritualidad de la fiesta. Para este caso me inclino más por la ritualidad, que McLaren señala como un proceso de significación social, el cual “constituye y nutre las ideologías y comportamientos”, al tiempo que simboliza y conecta el cuerpo con los símbolos.<sup>8</sup> Se trata de la herencia de las fiestas religiosas, sobre todo las del poder político, que, como actos públicos, se caracterizaban por el espectáculo, la ostentación, la propaganda y la exhibición, encaminadas a “promocionar fidelidades”.<sup>9</sup> Por eso fiestas y ceremonias eran actos simbólicos para articular o fomentar el cambio en la educación a través de los recursos de persuasión y la explotación de los sentimientos de los participantes, como regocijo, emoción, aprobación, exaltación y simpatía.<sup>10</sup>

Me interesa demostrar los siguientes supuestos: 1) la utilidad de la función política de fiestas religiosas, festividades y ceremonias cívicas para la educación. Para ello vale la pena traer al caso una cita de Chartier, quien se refiere a la fiesta como “una gramática simbólica que permite enunciar, dándolo a entender o haciéndolo ver, un proyecto político”.<sup>11</sup> 2) Mostrar una resignificación sucedida en torno a la fiesta religiosa y la función de festividades y ceremonias cívicas que fue propicia para la conformación de un espacio educativo, que a su vez resultó fértil para la escolarización del siglo XIX. 3) Su exploración en un espacio educativo-social amplio y en los distintos niveles escolares, refiere la disolución paulatina de la separación tajante e histórica entre las escuelas de primeras letras y los grados subsiguientes, en que los propósitos patrióticos y políticos los reunían con menos separaciones de jerarquía.

Los límites cronológicos se ciñen al periodo que corre de la consumación de la independencia a los inicios de la República Restaurada, una etapa amplia en que surgieron las bases del Estado nacional moderno. Se realiza una comparación en dos sentidos. Por un lado, se contrasta lo sucedido

<sup>8</sup> Peter McLaren, *La escuela como un performance ritual. Hacia una economía política de los símbolos y gestos educativos*, 4a. ed., México, Siglo XXI, 2003, p. 44.

<sup>9</sup> José María Díez Borque, “Relaciones de teatro y fiesta en el barroco español”, en J. M. Díez Borque (comp.), *Teatro y fiesta en el barroco. España e Iberoamérica*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1986, p. 11-40, p. 11.

<sup>10</sup> Richard A. Quantz, “School Ritual as Performance: A Reconstruction of Durkheim’s and Turner’s Uses of Ritual”, *Educational Theory*, v. 49, n. 3, 1999, p. 493-513.

<sup>11</sup> Roger Chartier, “Disciplina e invención: la fiesta”, en *Sociedad y escritura en la Edad Moderna*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995, p. 8-36, p. 32.

en la capital del país, la más importante en materia educativa de la época, y dos ciudades pequeñas del estado de Veracruz: Xalapa, la capital, y Veracruz, el principal puerto desde tiempos coloniales.

El cotejo más propicio para demostrar los supuestos se hace entre dos niveles educativos de esas ciudades. Se abordan, en primer lugar, los colegios que eran instituciones provenientes de la época colonial (a partir de 1826 se crearon en algunos estados, con excepción de la ciudad de México y Veracruz, los institutos científicos o literarios también llamados de estudios medios y superiores, de segundo nivel o estudios secundarios). A continuación se hacen comparaciones con la primera enseñanza, primaria o de primeras letras, que los niños cursaban entre los cinco y doce años y adquirirían nociones de lectura, escritura, aritmética y doctrina cristiana. Las escuelas de niñas, más conocidas como amigas o migas, añadían la enseñanza de labores manuales. El artículo estudia tres aspectos fundamentales para observar dichas relaciones en un periodo amplio que cubre gran parte de la centuria decimonónica. El primero señala la configuración de un espacio educativo republicano a través de fiestas religiosas, festividades y ceremonias cívicas. El segundo enfoca el papel de la fiesta religiosa y cómo sus propósitos se adecuaron a los de la nueva escolarización. El tercero explora las fiestas y ceremonias cívicas como elementos muy importantes de ese mismo proceso.

### *La configuración de un espacio educativo republicano*

Una de las expresiones del espacio público moderno fue el lenguaje patriótico que surgió durante la crisis de la monarquía española en 1808.<sup>12</sup> Durante la primera mitad del siglo XIX los espacios novohispanos se transformaron paulatinamente de barrocos (en los que predominaba la fe religiosa, la lealtad al monarca y al gobierno local) a republicanos, caracterizados por lo secular, civil y nacional.<sup>13</sup> En ese contexto se configuró un

<sup>12</sup> Lo patriótico, como señala Guerra (*Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, MAPFRE, 2000, p. 49 y 149), se manifestaba en ritmos de lenguaje, símbolos e iconografía —que permeaban fiestas y ceremonias como juras del rey, *Te Deum*, ritos religiosos, procesiones y fiestas patrióticas—, así como en sociabilidades y en instituciones.

<sup>13</sup> Annick Lempérière, “La ciudad de México, 1780-1860: del espacio barroco al espacio republicano”, en Esther Acevedo (coord.), *Hacia otra historia del arte en México. De la estruc-*

espacio educativo relacionado con la retórica patriótica, la utilidad pública y los valores republicanos que promocionaban el conocimiento de los deberes del ciudadano, cuestión importante para superar los mitos en relación con la circulación del pensamiento liberal. En ese sentido estaba inmerso el interés de la monarquía en 1820 de que en toda la Nueva España, los domingos después de misa y en días festivos, los curas explicaran el contenido de la Constitución de Cádiz a los niños de las escuelas elementales y a la feligresía.<sup>14</sup> Siguiendo esa misma tendencia, en la escuela elemental El Sol, creada en la ciudad de México en 1822 por la Compañía Lancasteriana, en días festivos y en domingos los niños primero asistían a misa y luego, ya en la escuela, recibían la enseñanza cristiana y civil.

Otro aspecto que refiere la configuración del espacio educativo republicano surgió a raíz de la consumación de la Independencia, a pesar de que la fiesta religiosa no perdió su ascendiente, porque incluso los liberales de la Primera República Federal (1824-1836) reconocían su carácter moralizante y su contribución para construir una identidad nueva.<sup>15</sup> En torno a los regímenes políticos en turno y sus proyectos de nación se suscitaron mudanzas, tensiones y propósitos sobre la relación de las fiestas religiosas, el domingo como día de descanso y dedicación al culto y la educación. Los liberales retomaron el propósito de los reformistas borbónicos de controlar la expresión mundana de la fiesta religiosa (cualquier regocijo público) porque la consideraban contraria al orden, el buen gobierno y la moral. En cierta forma estas visiones oficiales eran exageradas, porque evocaban el miedo de las élites a los sectores populares y los supuestos tumultos y

*turación colonial a la exigencia nacional (1780-1860)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001, t. 1, p. 148-164, p. 149. La secularización es un proceso amplio que incluyó la redefinición de lo privado y lo público, dotó de un sentido diferente al papel de la religión como portadora de valores y comportamientos e integró ideas y prácticas provenientes del individuo, el ciudadano y la república representativa.

<sup>14</sup> Los curas usaban diversos medios para explicar principios liberales introducidos por la Constitución, como la división de poderes, el mandato representativo, la soberanía nacional y el sufragio indirecto, entre otros, si bien en muchos casos refirieron que sus discípulos no les entendían. Con los indígenas existía, además, la barrera del idioma.

<sup>15</sup> Éste sería el argumento del grupo conservador que surgió a mediados del siglo. Lucas Alamán (*Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Fondo de Cultura Económica/Instituto Cultural Helénico, 1985, t. 5, 1985, p. 906 y 929) diría hacia 1850 que la Iglesia era la única que había permanecido intacta y el sentimiento religioso era el lazo de unión que quedaba entre los mexicanos.

motines. Se afirmó, además, que esas expresiones eran nocivas para la instrucción pública.

Entre 1833 y 1834 aparecieron artículos periodísticos que retomaron las inquietudes de los liberales acerca del efecto pernicioso de la fiesta religiosa entre los sectores de trabajadores, la burocracia y el clero. Afirmaban, a veces en un tono exagerado, que la educación caminaba con “pasos de plomo”, debido a que los alumnos de las escuelas de primeras letras y de los institutos literarios perdían hasta 210 días anuales de actividades escolares, es decir, casi siete meses, en días festivos para celebrar sus “santos patronos”, domingos, vacaciones y sábados dedicados a la doctrina cristiana. Señalaban, asimismo, que los alumnos de los colegios fingían interés por las misas, pero se entregaban a sus actividades favoritas que eran la diversión y el amor.<sup>16</sup> Es importante tener presente la costumbre de los alumnos de los colegios de pedir permiso a las autoridades de sus establecimientos para asistir por su cuenta a los festejos de las diferentes fechas festivas y su apego por la juerga, la diversión y la pirotecnia.

Como resultado de sus aspiraciones dictaron bandos de policía y decretos que prohibían o restringían las corridas de toros y la pirotecnia, el ocio, la embriaguez, “la costumbre de las juergas” y el regocijo despojado de religiosidad.<sup>17</sup> El domingo, según la tradición católica, era el día de descanso reservado para asistir a misa y guardar los libros y los instrumentos de labranza, pero ahora los liberales sacarían provecho de ese día, sin que por ello se alterara la tradición de dedicarlo al culto. Se propusieron disminuir la cantidad de fiestas a las que asistían las autoridades y las corporaciones; en los casos en que las de una cruz o de media guarda recayeran en un día de la semana, trasladar su celebración al domingo. Además, promovieron con aplomo las fechas cívicas más importantes, especialmente la del 16 de septiembre por el Grito de Dolores, que ya desde entonces figuraba como la fiesta nacional por excelencia. Otro de sus propósitos fue prohibir a las escuelas de primeras letras cerrar las puertas en días festivos de una cruz.<sup>18</sup> Si bien durante la República Central (1836-1846) se daría marcha

<sup>16</sup> Véanse, por ejemplo, *El Censor*, 4 de enero y 6 de febrero de 1834, p. 1; *El Procurador del Pueblo*, 17 y 29 de enero y de 18 de marzo de 1834.

<sup>17</sup> Véase, por ejemplo, Antonio María Priani, Bando de policía del jefe interino de Xalapa, 24 de febrero de 1835, en Archivo Histórico Municipal de Xalapa (en adelante, AHMX), *Actas de Cabildo*, libro 46, f. 100.

<sup>18</sup> Los preceptores tenían la costumbre de cerrar sus establecimientos en esos días. Incluso durante la epidemia de *Cholera morbus* de 1833, los liberales señalaron que las escuelas

atrás a estos anhelos, hubo casos en que se aplicó la medida, por los “abusos” que los maestros de escuela hacían de los días festivos de media guarda.

Durante el centralismo se dio marcha atrás a la reacción liberal en la parte que buscaba reducir la cantidad de festividades consideradas oficiales o de tabla, y así permaneció hasta la época de las Leyes de Reforma. Los centralistas también compartían la postura de los liberales de prohibir lo que no fuera acorde con la moral pública. En ese sentido, en 1838 en el departamento de Veracruz sólo eran días festivos oficiales y de guardar la Semana Santa y el 16 de septiembre. Hacia 1840 se enfatizaba que las escuelas primarias veracruzanas debían guardar por ley tanto las fechas religiosas oficiales como las cívicas.<sup>19</sup> No obstante, continuó el propósito de impulsar la utilidad pública, desarraigar la diversión, el ocio y la embriaguez e impulsar la fiesta cívica. Anne Staples señala que antes de la Independencia, la educación de adultos estaba supeditada a las celebraciones cívicas y religiosas, pero después de la misma se hizo necesario crearles escuelas.<sup>20</sup> A partir de 1846 la creación de escuelas de adultos, como refiere la misma autora, pretendía evitar los desórdenes que sucedían en los domingos y en los días festivos, pues se consideraba que la escuela era la solución contra la inseguridad y la vagancia.<sup>21</sup> Por eso es que se fortaleció una tendencia que sustituía las prácticas festivas por la instrucción pública que incluyera a adultos, artesanos y agricultores; además se buscaba dar utilidad al domingo festivo con la creación de escuelas dominicales, es decir, la escolarización formal trató de desplazar una práctica educativa no formal como la fiesta religiosa.

Los centralistas veracruzanos, por su parte, continuaron las políticas liberales de la Primera República Federal. Buscaron controlar la presencia de Santiagos, “cacalotes”, “soyones” y angelitos en las procesiones de la Semana Santa o los “huehuenches” de la fiesta de Todos Santos, así como evitar los fuegos de pirotecnia en momentos de agitación política.<sup>22</sup> Tam-

habían cerrado para que sus comensales asistieran a misa y a procesiones. Sobre los días festivos de una cruz, véase la nota 4.

<sup>19</sup> *Reglamento para la educación primaria*, Xalapa, Imprenta del Gobierno, 1840.

<sup>20</sup> Anne Staples, *Recuento de una batalla inconclusa: la educación mexicana de Iturbide a Juárez*, México, El Colegio de México, 2005, p. 196.

<sup>21</sup> Staples, *Recuento de una batalla...*, p. 197.

<sup>22</sup> Los cacalotes eran unos danzantes que imitaban a una tribu de Tamaulipas que los cronistas españoles llamaban “de los pelones”. Los soyones o sayones eran danzantes de la Semana Santa, característicos de Tetela del Volcán, en el actual estado de Morelos. Los huehuenches eran (y son aún) unos danzantes que usaban trajes tradicionales en el carnaval



bién, a su manera, buscaron sacar provecho del domingo. Así, en 1842 en Xalapa y en el puerto de Veracruz, los certámenes públicos de las escuelas comenzaron a realizarse en los corredores de las casas consistoriales y en los días domingo. Entonces surgió la ceremonia de distribución de premios, una fiesta creada ex profeso para niños y jóvenes. Como efecto de esa variación que se daba de lo privado a lo público, hacia 1846 el Colegio Preparatorio de Xalapa mudó la sede en que realizaba los certámenes de sus alumnos, que era la casa de su rector, Antonio María Rivera, a la sala de sesiones del Congreso local con la asistencia de un numeroso concurso, convirtiéndose de esa forma en un gran espectáculo público.

En 1851 un reglamento de escuelas primarias del puerto de Veracruz señaló que los establecimientos de educación primaria debían abrir todos los días del año, menos los domingos y fiestas de guardar, civiles o religiosas.<sup>23</sup> En este caso hubo marcha atrás hacia la época previa de las reformas liberales de 1833, a la ambigüedad que hubo antes de 1850 en torno a controlar y secularizar. No obstante, la diferencia es que en el caso de Xalapa el número de asistencias oficiales de las escuelas se había reducido. Por ejemplo, en 1856 los días de asueto de las escuelas diurnas de niños y las nocturnas para adultos de Xalapa se habían limitado a las fiestas religiosas o nacionales, las de los patronos del Colegio Preparatorio, los tres días de carnaval, el miércoles de ceniza, los de la Semana Santa y los ocho últimos del año contados desde el 24 de diciembre.<sup>24</sup>

La creación de una nueva cultura tendiente hacia las fiestas cívicas y en detrimento de las religiosas también intentó desarraigar hábitos que explican la razón de la deserción escolar de la época, derivados de la cultura de los pueblos, de formas en que la geografía de las regiones, pueblos y localidades les otorgaban rasgos particulares a los ciclos de la fiesta, las temporadas de cosechas, las estaciones del año y sus efectos meteorológicos, así como el trabajo del campo. En el caso de Xalapa, en noviembre los niños indígenas dejaban de asistir a sus escuelas de primeras letras por la fiesta de Todos Santos, celebración que coincidía con la temporada de cosecha del maíz, para

previo a la Cuaresma o durante la fiesta de Todos Santos. Acerca de la polémica sobre los Santiagos, véase *El Oriente*, 9 de diciembre de 1824, p. 398.

<sup>23</sup> Miguel González de Castilla, *Proyecto de reglamento para los establecimientos de educación primaria que costea el P. Ayuntamiento de esta Heroica ciudad*, presentado por el C. [...], Veracruz, s/e, 1851.

<sup>24</sup> ACPX, 1856.

ayudar a los adultos a recoger el grano y, desde luego, para disfrutar la comida, bizcochos y dulces.<sup>25</sup>

El carácter mundano de la fiesta estaba muy arraigado en la población, lo cual seguía causando resquemores a las autoridades. No obstante, la nueva cultura cívica también redefinió algunas diversiones públicas, a las cuales se les asignó la tarea de moralizar a niños y jóvenes indigentes. De manera deliberada las autoridades involucraron a la “juventud menesterosa”, a “los niños pobres que más se hayan distinguido en su aprendizaje...”, en diversiones que consideraban inocentes, porque los estimulaba a estudiar y a mejorar su moral. En 1852 el Cabildo de la ciudad de México asignó boletos gratuitos para espectáculos de teatro y de circo, y el empresario Albert Marelet cedió lugares para óperas. Acorde con la tendencia de sacar provecho de los días de descanso trazada, otro propósito es que lo hicieran sobre todo en domingos y en días festivos. En 1874 se organizó un espectáculo de caimanes traídos del golfo de México, y otro de la cabeza parlante para “la niñez desvalida” de las escuelas municipales, entretenimiento que había sido aceptado en Francia, Estados Unidos e Inglaterra.<sup>26</sup>

Como parte de las Leyes de Reforma dictadas en el estado de Veracruz, en 1860 dos decretos contribuyeron con la creación de un espacio educativo republicano. No improvisaron una realidad nueva, su éxito se debe al camino recorrido desde las Reformas borbónicas. El primero declaró los días que habrían de tenerse como festivos, prohibiendo la asistencia oficial a las funciones religiosas. Por su parte, una ley expedida en Veracruz el 4 de diciembre de ese año estableció la libertad de cultos, por lo que desde entonces la religión católica dejó de ser la única permitida. Ambos decretos representan una ruptura del predominio del Estado confesional en el espacio público. Obviamente, la ritualidad política continuó, ahora con propósitos explícitos de secularización, como la supresión de la autoridad eclesiástica y la presencia de símbolos y rituales masónicos. Parece que (según lo refieren los presupuestos de gastos) los alumnos del Colegio

<sup>25</sup> Archivo Histórico Municipal de Xalapa, *México Independiente* (en adelante, AHMX, MI), caja 5, año 1845, p. 1, exp. 3, f. 104.

<sup>26</sup> *Acuerdo invitando a los empresarios respectivos a que cedan gratuitamente los días festivos algunos boletos para que concurran el número de niños pobres que se designe en las escuelas de primeras letras a las funciones de por la tarde*, Archivo Histórico de la Ciudad de México (en adelante, AHCM), *Diversiones Públicas*, v. 799, exp. 211, 10 f.; *El C. E. Orta suplica al Ayuntamiento permita que los niños de las Escuelas mpales. asistan a su exhibición.-2a. calle del 5 de Mayo bajos del No. 2*, AHCM, *Diversiones Públicas*, v. 801, exp. 524, 2 f.

Preparatorio de Xalapa dejaron de asistir a fiestas religiosas desde 1862, mientras que las escuelas de primeras letras seguirían haciéndolo por algunos años más, incluso la doctrina cristiana no desapareció tan pronto de los programas educativos oficiales. Se confirma, entonces, el supuesto de que se trataba de desplazar una cultura relacionada con el domingo, el día festivo, la juerga, la diversión obscena, la embriaguez, por otra afín con la idea del aprovechamiento. Sobre este aspecto hay muchos ejemplos, y de todo tipo, los liberales radicales y los moderados que sólo buscaban complementar lo religioso y sagrado con lo útil y moral. En este sentido es que aún en 1867, en la ciudad de México se propuso que los exámenes de profesores se hicieran en los días feriados y en los sábados por la tarde.<sup>27</sup> Cabe preguntarse ahora cómo los niños de escuelas primarias y los jóvenes de colegios e institutos participaban en fiestas religiosas y ceremonias cívicas; en qué momento lo hicieron como parte de un establecimiento educativo y en qué forma; en qué contribuyeron, incluidas las fiestas religiosas que, como se ha visto, su presencia en el mundo educativo de la primera mitad del siglo XIX fue notable en la creación de un espacio educativo relacionado con la escolarización.

### *El mundo festivo religioso en la educación*

Desde la época colonial las fiestas religiosas guardaban una relación estrecha con la universidad y los colegios, los que tenían sus propios actos públicos y formas de participación. Por regla, u oficialmente, asistían en calidad de corporaciones a las fiestas religiosas y a las del poder político. Ocupaban lugares específicos en las procesiones y dentro de la iglesia conforme a la antigüedad de su instituto e importancia frente a otras instituciones educativas. El Colegio de San Ildefonso, por ejemplo, estableció en sus constituciones de 1779 que en la capilla o en el general del mismo los alumnos, en algunos casos con su rector, asistieran a “actos públicos”, “de comunidad”, “funciones literarias” y exámenes. Además tenían que hacer “concurrencias” en espacios públicos como iglesias y en la universidad.<sup>28</sup>

<sup>27</sup> *El Presidente de la Academia de Instrucción primaria, pide se disponga que los exámenes profesionales se verifiquen en días feriados*, AHCM, Ayuntamiento, Instrucción Pública, v. 2482, exp. 704, f. 1.

<sup>28</sup> Por regla, asistían a la capilla del colegio para la misa y el rosario, así como a las misas de las fiestas de San Pedro y San Pablo, San José, Santa Rosalía, San Francisco Javier, San Juan

Antonio García Cubas evoca mordazmente que los estudiantes del Colegio de San Gregorio realizaban sus asistencias vestidos de negro y sombrero alto, razón por la que el vulgo los apodaba “parvada de zopilotes”.<sup>29</sup>

A los niños de escuelas elementales y a los alumnos de los colegios les gustaba la parte lúdica de la fiesta, lo que por definición se convertía en catarsis y, por ende, motivo de control por parte de la autoridad. Para los directivos de los establecimientos la diversión era contraria a los fines de la educación. Por ejemplo, en 1795, el resultado de los exámenes y los certámenes públicos del Colegio de San Ildefonso mostró que había alumnos aplicados y “flojos”. Se consideraba que los primeros tenían buen juicio, por lo que eran recomendables ante las autoridades del Colegio y la sociedad. Por su parte, los flojos y de “escasez de talento”, que desperdiciaban el tiempo en diversión y tertulias, debían trabajar más para recuperar el año de estudio.<sup>30</sup> En la etapa posterior a la Independencia, la parte lúdica de la fiesta religiosa seguía involucrando por igual a todas las edades y condición social de la población. Cubas cuenta que, como parte de sus diabluras, los educandos del Colegio de San Gregorio, sobre todo el grupo de los incorregibles, se obsesionaban por quemar cohetes tronadores (y deja a la imaginación el estruendo causado por cerca de 200 colegiales con una gruesa cada uno) y asistían entusiastamente a las corridas de toros y organizaban tamaladas en la huerta del establecimiento.<sup>31</sup>

A lo largo de la primera mitad del siglo XIX, los poderes religioso, civil y militar, así como la población, mantuvieron una relación estrecha con sus fiestas, especialmente con las oficiales que involucraban a todos los secto-

Bautista, San Ildefonso, Nuestra Señora de los Dolores, la Concepción y por el cumpleaños del rey, entre otros. En el general del colegio las funciones públicas eran por la posesión del nuevo rector, los actos literarios, exámenes y juramento de sus becas. En espacios públicos asistían a los entierros de patronos y de colegiales, al besamanos del virrey el día del cumpleaños del monarca y a la Semana Santa. A la Universidad acudían a la misa y procesión de San Luis Gonzaga, el patrón de los estudios. Véanse Georgina Flores y Mónica Hidalgo Pego (transcripción y estudio introductorio), *El Colegio de San Ildefonso de México: documentos de fundación y reglamentos (1573-1867)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2010 (Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM), y Antonio García Cubas, *El libro de mis recuerdos: narraciones históricas, anecdóticas y de costumbres mexicanas anteriores al actual estado social, ilustradas con más de trescientos fotograbados*, México, Porrúa, 1986.

<sup>29</sup> García Cubas, *El libro de mis recuerdos...*, p. 421.

<sup>30</sup> Archivo Histórico de la UNAM (en adelante, AHUNAM), *Colegio de San Ildefonso*, expedientes de exámenes, caja 144, 1766-1866, sin número de fojas.

<sup>31</sup> García Cubas, *El libro de mis recuerdos...*, p. 422.

res de la sociedad.<sup>32</sup> La multitud se volcaba a las calles para ser espectadora de las procesiones en que autoridades civiles, eclesiásticas (órdenes religiosas y clero secular), militares (incluidos los cuerpos castrenses en marcha y formando valla), empleados y otros cuerpos eran presididos por el Ayuntamiento bajo de mazas.<sup>33</sup> La población también seguía realizando rogativas al Todopoderoso, a los santos y a la Virgen para pedir el cese de catástrofes naturales como terremotos, epidemias y calamidades propias de las formas de hacer política de entonces como pronunciamientos y cuartelazos. Las “celebrativas”, por su parte, se efectuaban para solemnizar el fin de la anarquía o para encomiar el cambio de los poderes ejecutivo y legislativo, entre otros. Los viajeros extranjeros que presenciaron el espectáculo de la fiesta religiosa dividieron sus opiniones, advirtieron inocencia y patriotismo, pero a otros su protestantismo les hizo ver idolatría y rituales “horribles”.<sup>34</sup> Para el grueso de la población, la fiesta se prestaba para el espectáculo, la contemplación y la participación. No es difícil imaginar al populacho cargando a sus niños en las fiestas callejeras del carnaval, a la “chiquillería” gritando improperios y alborotando en las calles, la diversión de los jóvenes en bailes de máscaras y su “obsesión” por quemar cohetes, o representado diversos papeles y vistiendo sus mejores galas durante la Semana Santa, procesión de Corpus, 16 de septiembre, Todos Santos y las posadas.<sup>35</sup>

<sup>32</sup> La ley designaba las fiestas religiosas y nacionales de tabla obligatorias para la asistencia de las autoridades. Por ejemplo, el *Nuevo calendario manual de Ignacio Cumplido para el año de 1839*, calle de los Rebeldes no. 2, México, señaló las siguientes: el 2 de febrero por la Purificación de Nuestra Señora, el 5 de febrero San Felipe de Jesús, la Semana Santa, el 15 de agosto por La Asunción, el 30 de agosto Santa Rosa de Lima, el 16 de septiembre el Grito de Dolores, el 17 de septiembre el aniversario por las víctimas de la patria y el 12 de diciembre la Guadalupana.

<sup>33</sup> En tiempos novohispanos las mazas eran portadas a hombros por los alguaciles o maceros de los cabildos en ceremonias solemnes. Su origen remoto son las armas que utilizaba el hombre primitivo, parecidas a la macana prehispánica. Desde la Edad Media servían para proteger, alegórica y simbólicamente, a reyes, nobles y grandes personalidades.

<sup>34</sup> Véase, por ejemplo, Carl Bartholomeus Heller, “Viajes por México en los años 1845-1848”, en Martha Poblett Miranda (investigación y comp.) y Ana Delgado (coord. general), *Cien viajeros en Veracruz. Crónicas y relatos*, México, Gobierno del Estado de Veracruz, 1992, v. 5, p. 97-173, p. 116-117.

<sup>35</sup> Madame Calderón de la Barca [Frances Erskine Inglis], *La vida en México, durante una residencia de dos años en ese país*, trad. y pról. de Felipe Teixidor, México, Porrúa, 1990, p. 219, 268, 330, 333 y 342; Ángela L. Canabal Morales, *El Carnaval y la Semana Santa en la ciudad de México durante la primera mitad del siglo XIX. Sus antecedentes hispanos y novohispanos*, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007;

Era una época de transición en que las continuidades y los cambios sucedían según las exigencias de un Estado confesional. En torno a los colegios pervivieron las asistencias coloniales a diversos actos, pero la cantidad de fiestas religiosas oficiales a las que asistían los alumnos variaba de acuerdo con los proyectos de liberales, centralistas y de los conservadores de mediados del siglo. Mientras que los liberales de la primera República Federal, como se señaló líneas arriba, trataron de restringir la cantidad de fiestas de tabla, los centralistas involucraron a las instituciones creadas después de la Independencia. Por ejemplo, en 1840 el gobierno de Anastasio Bustamante incorporó a los alumnos del Colegio Militar en la procesión de Corpus, en la cual, desde la época colonial, los estudiantes de los colegios de San Ildefonso, San Juan de Letrán, el Real Seminario de Minas —después Colegio de Minería— y San Gregorio, así como los de la Universidad, y los doctores, iban uniformados y portando colores distintivos.<sup>36</sup> Incluso los discípulos de los institutos literarios creados en los estados participaban en fiestas religiosas, hasta las escuelas de primeras letras irrumpieron en esta dinámica, aunque sobre éstas es necesario hacer algunas precisiones.

A mediados del siglo XIX el Colegio de San Ildefonso conservaba su antigua clasificación de funciones literarias, privadas y públicas, y distribución de premios.<sup>37</sup> La novedad era el calificativo de nacionales que se le daba a las solemnidades religiosas de asistencia oficial obligatoria. Incluso instituciones educativas creadas a mediados de la centuria distinguían “asistencias oficiales” de “conurrencias públicas” y de “días festivos”; ese fue el caso del Liceo Literario de Jalisco, en su reglamento de 1851.<sup>38</sup> Un reglamento del Colegio Preparatorio de Xalapa señalaba en 1856 que los catedráticos tenían la obligación, so pena de multas, de asistir, presididos por el director o por el vicedirector, a dos tipos de ceremonias: “funciones públicas” civiles y religiosas.<sup>39</sup> Esta forma de clasificar las asistencias públicas y oficiales de los colegios e institutos, con-

Evelyn Venegas Arenas, *La fiesta del Corpus Christi en la ciudad de México durante la primera mitad del siglo XIX. Rastreo de antecedentes hispanos y novohispanos*, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

<sup>36</sup> Venegas, *La fiesta del Corpus Christi...*, p. 82.

<sup>37</sup> Flores e Hidalgo, *El Colegio de San Ildefonso de México...*, p. 113.

<sup>38</sup> *El Universal*, 12 de diciembre de 1851, p. 2-3.

<sup>39</sup> *Reglamento del Colegio Nacional de la ciudad de Jalapa reformado con arreglo a lo prevenido en el artículo 205 del plan general de estudios vigente*, Jalapa, Imprenta por Florencio Aburto, 1856.

servando las formas coloniales y las exigencias nacionales, aún permanecían en 1861, y es posible que así llegaran hasta la época de cambios de la Reforma.

Otro aspecto importante es que el año festivo era más determinante que el escolar (que se empezaba a configurar) en el referente y el comportamiento de los actores educativos. En el Colegio de San Ildefonso, en 1843, el año escolar comenzaba el día de San Lucas (18 de octubre) y terminaba el día de San Agustín (27 de agosto) y, por lo general, los jóvenes iban a misa para concluirlo. Acerca de las escuelas de primeras letras, hasta la época de las Leyes de Reforma el año litúrgico y sus días festivos coincidían con el cierre y la apertura de un periodo escolar que era de un año y comenzaba entre el 1o. y el 6 de enero, en este último se celebraba la Epifanía, y terminaba el 23 de diciembre, en la víspera de Navidad.

Desde la Colonia los colegios tenían sus propios patronos celestiales y terrenales. Los colegios tenían un santo patrón a quien invocaban o elegían para que los apadrinara y a cambio le dedicaban su fiesta. Una referencia obligada es la virgen de Guadalupe. Desde 1792 la Guadalupana era patrona de importantes instituciones educativas, como el Colegio de Minería. En el México independiente la virgen de Guadalupe cobró gran relevancia como patrona y símbolo patriótico de establecimientos educativos, especialmente durante la República Centralista, ya que el 12 de diciembre era fiesta nacional de tabla. Aunque algunos establecimientos de estudios secundarios, como el Colegio de Minería, desde su fundación la habían elegido como su patrona, nuevos colegios, como el Instituto Veracruzano y Mercantil del puerto de Veracruz fue creado en 1843 bajo su patrocinio, pero en 1844 cambió por la advocación de la Purísima Concepción.

Un ejemplo del perfil político y educativo de los símbolos religiosos sucedió en Veracruz. En 1840 la virgen de Guadalupe fue declarada patrona de todas las escuelas de primeras letras gratuitas del departamento. Dos años después de su fundación, en 1845, se definió que los patronos del Colegio Preparatorio de Xalapa eran la “Santísima Trinidad” y San Felipe de Jesús y que los alumnos asistieran a sus misas. Por invitación del gobernador en turno, el rector y los alumnos de ese colegio igualmente concurrían a la función de iglesia del 12 de diciembre porque la Guadalupana también fue considerada patrona del colegio. El reglamento de 1856 estableció que, además de los protectores espirituales, fueran celebrados los



temporales y felicitados en sus respectivos días por una comisión compuesta de tres a nueve colegiales y nombrada por el director.<sup>40</sup>

En lo que se refiere a las escuelas de primeras letras, fueron las municipales, también llamadas nacionales, y las lancasterianas las que empezaron a asistir a las festividades religiosas que marcaba el ceremonial civil de la república.<sup>41</sup> No se sabe desde cuándo, y si lo hacían en corporación y en qué jerarquía, pero se supone que lo hicieron durante la República Centralista, y más formalmente a partir de los intentos centralizadores de la educación de 1842. Evidentemente, se trataba de promover al Estado, crear identidades y respeto a las jerarquías. Existen testimonios de que después de la Independencia en las escuelas de primeras letras —sobre todo municipales y lancasterianas, pues son escasas las evidencias acerca de las sostenidas por conventos y particulares— se popularizó la práctica de tener patronos celestiales y terrenales. Por ejemplo, en el puerto de Veracruz, en 1833, la “escuela nacional” a cargo de Andrés González Millán e hijos consideraba a san José como santo patrono y para honrarlo cada 19 de marzo le rendía misa y le ofrecía, en ese mismo día, el certamen general de los alumnos. Incluso, los niños de otras escuelas municipales porteñas asistían a la misa de san José en el convento de Santo Domingo.<sup>42</sup> No hay que olvidar que desde la época colonial el preceptor de escuela, sobre todo el de niños indios, tenía la obligación de llevar a misa a sus alumnos los domingos.

En la ciudad de México, en 1838, una escuela de primeras letras de un convento celebraba la Semana Santa en sus instalaciones, lo cual indica que así sucedía en otros establecimientos regentados por religiosos.<sup>43</sup> Los símbolos religiosos, casi por sí mismos, eran poderosos como recursos de persuasión. A partir de 1843 se usaba la vela de Corpus para cubrir el patio de la casa de corrección (que funcionaba también como escuela de primeras letras) en que los “jóvenes delincuentes” presentaban sus exámenes. Esto era posible por la ocurrencia de la política educativa oficial de extender las primeras letras a diversos grupos marginados, llevar los símbolos religiosos a las correccionales y representar ideas de inclusión y reunión con fines

<sup>40</sup> *Reglamento del Colegio Nacional...*

<sup>41</sup> Venegas, *La fiesta del Corpus Christi...*, p. 74.

<sup>42</sup> Archivo Histórico Municipal de Veracruz (en adelante, AHMV), *Actas de Cabildo*, sesión de 7 de mayo de 1833, f. 111v.

<sup>43</sup> *El preceptor de la escuela de la Rivera de San Cosme, participa lo que ha dispuesto para los días de cuaresma*, AHCM, *Instrucción Pública en General*, v. 2479, exp. 370, 2 f., año 1838.



patrióticos. En 1858 las escuelas de la Compañía Lancasteriana seguían estando bajo el patronato de la Guadalupana, que propiciaba devoción y principios religiosos. Después de 1860 los niños de las escuelas seguían asistiendo por iniciativa individual o familiar a las fiestas religiosas oficiales.

En cuanto a los patronos políticos, el de las escuelas de primeras letras por excelencia era el Ayuntamiento, porque se le seguía considerando padre del pueblo; por eso es que algunos certámenes públicos eran dedicados al “cuerpo” como patrono de escuelas municipales veracruzanas. Otro tipo de patronos terrenales de Antiguo Régimen eran individuos quienes, al morir, legaban una capellanía para sostener diversas obras piadosas como escuelas. Este es el caso de la escuela pía de Boza, llamada así en honor de su fundador Manuel de Boza, establecida en Xalapa a finales del siglo XVIII, cuyos profesores y alumnos, hacia 1836, seguían ofreciéndole misas a cambio de la salvación de su alma, fidelidad y agradecimiento.

### *Fiestas y ceremonias cívicas*

Las fiestas cívicas reforzaron el afán surgido desde finales del siglo XVIII de crear un espacio educativo nuevo, a través de la combinación de símbolos y discursos religiosos y republicanos.<sup>44</sup> Los cambios sucedieron paulatinamente entre 1808 y la época de la Reforma y, conforme avanzaron los años de vida independiente, la población se identificó con sus fiestas y ceremonias cívicas, al tiempo que las relacionó con la educación. Existen evidencias de que niños y jóvenes participaron por primera vez en ellas cuando imitaron el lenguaje antifrancés y patriótico de los catecismos políticos que abundaron durante la crisis de la monarquía hispana. Por ejemplo, en 1810 unos niños de la escuela gratuita del Convento de San Diego de la ciudad de México cantaban una tonadilla mientras caminaban por la alameda:

Por tu limpia concepción,  
Oh, serena Princesa,  
Líbranos de Napoleón  
Y de la nación francesa.<sup>45</sup>

<sup>44</sup> El origen de esas fiestas oficiales se halla en las del poder político novohispano señaladas al inicio.

<sup>45</sup> Anne Staples, *Recuento de una batalla inconclusa...*, p. 69.

Además en 1808 también habrían participado en la jura de Fernando VII y, en 1812, habrían presenciado la jura de la Constitución gaditana.

Pero, desde cuándo las escuelas de primeras letras, los colegios e institutos se involucraron abiertamente con fiestas y ceremonias cívicas, es decir, en qué momento participaron como instituciones reproduciendo, o no, las jerarquías corporativas, y cuál de esas fiestas tuvo mayor ascendiente en la educación. Niños y jóvenes intervinieron en la aclamación a Agustín de Iturbide por su entronización como emperador el 21 de julio de 1822. Con el surgimiento de la república, niños y niñas formaban parte de las procesiones de las fiestas cívicas y de los actos que en la plaza mayor o en las alamedas un orador pronunciaba un discurso cívico. A veces se les podía ver ataviados en un carro alegórico representando a la patria o portando las armas de la república para custodiar la Constitución federal de 1824 cuando era llevada en procesión por las calles, pero aún no participaban en representación de su establecimiento educativo.

En general, la fiesta cívica fue sobria, salvo casos muy importantes, debido a la austeridad republicana que también disminuyó la magnificencia de la fiesta religiosa. Los liberales de la Primera República Federal promovieron notablemente las fiestas cívicas y algunos viajeros extranjeros que vinieron a México por esos años, y las presenciaron, señalaron en sus apuntes de viaje que eran expresiones de patriotismo y de moralidad.

A propósito de los colegios es emblemático el de San Ildefonso porque desde 1837 el rector y los alumnos asistían a las oraciones cívicas del 27 de septiembre en que se efectuaban en la Universidad y en las que se recordaba a Agustín de Iturbide, el autor de la consumación de la Independencia en 1821.<sup>46</sup> Ciertamente continuaron activos en esas prácticas, pues hacia 1850, los alumnos eran convocados para participar en los certámenes de discursos que se abrían con motivo de las fiestas patrias del 16 de septiembre por la imagen y las virtudes de los héroes de la Independencia; el 17 del mismo mes, por el aniversario de las víctimas de la patria, y el 4 de octubre, por la sanción de la Constitución federal de 1824 que remite a cuestiones de derechos y deberes. Acerca del Colegio de Minería, Carmen Vázquez cuenta que en la noche del 15 de septiembre de 1852, un grupo de alumnos se amotinó dentro del colegio, porque el director, José María Tornel, les negó su petición de asistir al Grito de Dolores: “A las once de la noche: apagaron los faroles y se reunieron en el patio principal y, en medio

<sup>46</sup> Órdenes dirigidas al Colegio de San Ildefonso, AHUNAM-CSI, caja 12, exp. 765, 2 f.

de una gritería –al fin dieron su propio grito de libertad–, tronaron cohetes y destrozaron los vidrios que encontraron a su paso”.

Tornel, indignado, dijo que violaron los principios de obediencia y expresaron “desacato contra los superiores y perpetuación de hechos vandálicos que denotaba intenciones malignas y fines depravados”. Consiguió que los instigadores fueran expulsados y los demás pagaran los daños y por unos días el colegio cerró sus puertas, si bien después desistió en la parte de los expulsados, conmutándoles la pena por la de no salir el día de Todos Santos.<sup>47</sup> No se sabe desde cuándo asistían a las fiestas cívicas, pero se advierte que desde mucho tiempo atrás, respetando la tradición de pedir aprobación para asistir a los festejos, pues la autora señala que fue la primera vez que se les negó el permiso. Se insinúa además que el colegio sí asistía como corporación, de la misma forma en que sucedía en otras partes del país, ya que Tornel les negó la autorización porque “temía que no regresaran a tiempo para asistir a las solemnidades del 16, a las que estaban invitados por el gobernador del Distrito”.<sup>48</sup>

Era precisamente por esos años en que se instituyeron las asistencias públicas acerca del Liceo de Jalisco. Por su parte, en los colegios privados de reciente creación se establecieron durante la última dictadura santanista, entre 1853 y 1855. La cantidad de fiestas cívicas oficiales variaba. En 1863 los alumnos de los institutos literarios asistían, como “cuerpo”, con su rector a las fiestas del 15, 16 y 27 de septiembre. En el caso del Colegio Preparatorio de Xalapa, así lo había establecido su reglamento de 1856.<sup>49</sup>

Las escuelas de primeras letras participaron en las fiestas cívicas como instituciones educativas durante la Primera República Centralista. Las autoridades mostraban mucho interés por ello, aunque con menos importancia, si se compara con los colegios. Esta condición limita la comprensión del proceso debido a que los testimonios acerca de la etapa que le precedió a la Reforma son fortuitos. En Xalapa, el primer caso es de 1836. Los niños de la escuela nacional participaron por primera vez en la fiesta del 16 de septiembre representando a su establecimiento de primeras letras. Las es-

<sup>47</sup> María del Carmen Vázquez Mantecón, *La palabra del poder. Vida pública de José María Tornel 1795-1853*, 2a. ed. corregida, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2008, p. 194-195.

<sup>48</sup> Vázquez, *La palabra del poder...*, p. 194.

<sup>49</sup> *Reglamento del Colegio Nacional...*

cuelas del puerto de Veracruz hicieron lo mismo a partir de 1839.<sup>50</sup> Los informes de gastos anuales describen que el edificio escolar era iluminado y que, incluso, las escuelas “nacionales” también hacían lo suyo, aunque no se hallaron testimonios de lo sucedido en establecimientos particulares. Aún en 1840 estas prácticas, sin embargo, eran esporádicas si las comparamos con la regularidad de las asistencias a las misas de los domingos, sobre todo para los niños indios y las demás fiestas religiosas que, como se ha señalado, también contribuían a formar una conciencia cívica. Los cambios surgieron en torno a una creciente identificación de niños y niñas con el 16 de septiembre y Miguel Hidalgo, cuando su escuela recibía una copia de la oración cívica que sería pronunciada el día de la función y en las ocasiones en que eran exhibidos en un carro alegórico ataviados de “traje nacional”, custodiando la Constitución y el cuadro de Hidalgo.<sup>51</sup>

En 1846 la República Federal y la Constitución de 1824 fueron restablecidas. Para entonces las escuelas municipales de primeras letras celebraban en sus recintos o asistían con regularidad a las fiestas cívicas. El caso más sobresaliente es el de las escuelas del puerto de Veracruz que en ese año celebraron cuatro fiestas: el 11 de septiembre por la derrota del general Isidro Barradas y la frustración del conato de reconquista española en 1829, celebración que promocionaba la figura de Santa Anna, el héroe de aquella jornada, el caudillo y presidente que ahora recibía una infinidad de epítetos, como el del “patriotismo encarnado, la nacionalidad viva y permanente”;<sup>52</sup> el 16 y el 27 de septiembre, así como el 4 de octubre. Este es un ejemplo concreto de cómo a los asistentes se trataba de inculcar ideologías y comportamientos, símbolos y fidelidades a través del espectáculo y la ostentación. Se desconoce si asistían como cuerpos a las procesiones cívicas, a la función de iglesia y a las diversiones públicas, o simplemente el preceptor presentaba a sus alumnos de la misma manera que cuando los llevaba a misa. Lo más probable es que ciertos alumnos se integraban en las procesiones representando papeles, como se refirió más arriba, y los demás en la sección que correspondía a los antiguos gremios y cerca de los indígenas.

<sup>50</sup> Para el caso del puerto *Cuenta del ramo de escuelas presentada por el ciudadano regidor protector José Ramón Aguilera y es correspondiente al año de 1839*, AHMV, año 1839, c. 175, v. 240, f. 678-703.

<sup>51</sup> Véase, por ejemplo, el caso del puerto de Veracruz de 1842 que se refiere en Martínez, *Fiestas de la patria...*, p. 224.

<sup>52</sup> En el año anterior esta fiesta había sido suspendida debido al autoexilio de Santa Anna en Cuba, pero para esa fecha ya había vuelto.

Hasta los inicios del triunfo de los liberales y la República Restaurada, las asistencias de las escuelas primarias a fiestas nacionales no estuvieron reglamentadas. El 16 de septiembre fue la fiesta nacional por excelencia de los liberales, quienes además la relacionaron estrechamente con la instrucción pública y, desde luego, con la perpetuación del poder, aunque ellos no fueron quienes lo decidieron así. Fue el producto del proceso iniciado desde la Primera República Federal, un estira y afloja en que una facción prefería la fecha relacionada con el inicio de la guerra independentista y la que optaba por la de Iturbide y la consumación de la Independencia, incluso hubo momentos en que coincidían en señalar que ambas fiestas se complementaban.<sup>53</sup> Maximiliano de Habsburgo, por su parte, dio prioridad al 16 de septiembre. Así, en 1868 la comisión de instrucción pública del Ayuntamiento de la ciudad de México dio un paso adelante al establecer formalmente que el 16 de septiembre se celebrara en todos los establecimientos escolares, pues ya no era suficiente la asistencia de las escuelas a los festejos.<sup>54</sup>

En ese año las escuelas del rumbo del norte de la ciudad celebraron el 16 de septiembre con la asistencia de autoridades y profesores de varios establecimientos a la escuela 4 que dirigía el profesor Manuel Lazo de la Vega. Se conjugaron diversos elementos que habían sido recurrentes en las fiestas cívicas: los discursos de exaltación de la patria, la formación de los futuros ciudadanos y la defensa, con la vida si fuera necesario, de la república. Resaltó también la elaboración formal del programa festivo que siguió los lineamientos ceremoniales y simbólicos que involucraron a los alumnos con el espectáculo propio de la fiesta con miras a crear un imaginario nacional. Se elevaron globos aerostáticos que representaban al pabellón tricolor, mientras que los alumnos lanzaban vivas a los héroes. A las 12 del día se enarboló el pabellón nacional en lo alto del edificio, los alumnos de nuevo lanzaron vivas, mientras estallaban las bombas de mano. La escuela anfitriona, que al parecer era de criollos y mestizos, fue visitada por la de niños indígenas del pueblo de la Magdalena de las Salinas del Ayuntamiento de Tepeyac.<sup>55</sup> La comida que la escuela ofreció a los invitados, las alocuciones de maestros y de niños, el pasatiempo, el juego y la

<sup>53</sup> Enrique Plasencia, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2005.

<sup>54</sup> *Oficio del C. Regidor Comisionado de Instrucción Pública, acompañando el programa bajo el cual celebraron el día 16 de septiembre los CC. Profesor de la 4a. Escuela Municipal e Inspector del Cuartel*, AHCM, Ayuntamiento, *Festividades: 15 y 27 septiembre*, v. 1068, exp. 62, f. 1-3.

<sup>55</sup> *Idem.*

convivencia recrearon momentáneamente un ambiente de igualdad que en la realidad no existía, al tiempo que se fomentaba la competencia, porque en los globos aerostáticos se incluyeron los nombres de los alumnos sobresalientes en los certámenes públicos. A las 3 y media, en una sala vistosamente tapizada y adornada y bajo un lujoso sitial de hermoso damasco morado, fue expuesto el retrato de Hidalgo en un bonito cuadro dorado, circundado de ramos de flores artificiales, presentando el todo un conjunto sorprendente y con asistencia de varias señoras y señoritas, y de los educandos de los institutos. Para unir a la niñez con la fiesta patriótica, se leyeron en voz alta el acta solemne de Independencia levantada en Chilpancingo y el manifiesto del Soberano Congreso, con vítores de todos los presentes a Hidalgo, la Independencia, la libertad y la república. Lazo de la Vega pronunció una oración cívica e histórica al alcance de los niños. La “función patriótica de la niñez” concluyó con: “una atronadora salva de bombas de mano, de palmoteos y entusiasmados vivas”, y el regidor del ramo añadió que: “¡ojala se haya celebrado lo mismo, o mejor, en todas las escuelas de la República, por los pequeños mexicanos, esperanza futura del engrandecimiento de la Patria!”<sup>56</sup>

Por otra parte, los jóvenes de colegios e institutos y los niños de las escuelas primarias también participaban en diversas ceremonias cívicas en condiciones similares a las demás festividades. La diferencia de esas formalidades con las fiestas cívicas es que no siempre estaban sancionadas por el poder, sino por las formas de hacer política y las eventualidades de la misma, como entradas militares, celebraciones por acontecimientos políticos y religiosos, actos fúnebres y ceremonias de juramento de las constituciones.<sup>57</sup> Las invitaciones oficiales se dirigían, sobre todo, a los directores de colegios e institutos literarios. La hipótesis es que se reprodujo la misma jerarquía que existía en la Colonia en torno a colegios e institutos, pero las escuelas de primeras letras se fueron insertando en esta nueva dinámica. Colegios, institutos literarios y escuelas primarias también fueron objeto de las disputas de las facciones y las endeble lealtades a los caudillos y al poder que se expresaba en estas ceremonias.

Dos ejemplos del Colegio Preparatorio de Xalapa ilustran el planteamiento anterior. El 27 de enero de 1845, las autoridades del establecimiento, junto con las municipales, eclesiásticas y militares, asistieron a la iglesia

<sup>56</sup> *Idem.*

<sup>57</sup> Véase Martínez, *Fiestas de la patria...*, p. 230-234.

parroquial para una misa solemne de acción de gracias al Todopoderoso por el término de la guerra iniciada en noviembre del año anterior, que causó la caída del gobierno de Santa Anna y su autoexilio. Las lealtades expresadas a través de las relaciones clientelares eran muy endebles, pues si bien el Colegio festejó la caída de su exprotector, en cuanto éste volvió asistió a solemnizar la fiesta del 11 de septiembre.<sup>58</sup> A partir de 1846 el rector y los alumnos del Colegio asistieron a la instalación y apertura de las sesiones del Congreso del estado. Para esta ceremonia cívica el gobernador, Juan Soto, también era presidente de la junta directiva del colegio. Seguía vigente que el gobierno concurreniera acompañado de las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, como también la parte republicana de todos los empleados, los vocales de la junta del colegio y los alumnos. Dado que el propósito era que la función tuviera mayor lustre, la comitiva marchó del palacio municipal al salón del Congreso y de ahí a la iglesia matriz para cantar un *Te Deum* de acción de gracias.

Otro asunto muy interesante es la relación estrecha que existía entre los estudiantes de colegios y de las escuelas y las ceremonias cívicas de Antonio López de Santa Anna. No hay muchos testimonios de la manera en que esos niños se involucraban con esas celebraciones, salvo una referencia interesante: a su regreso en 1853, después de su exilio en La Habana, en el puerto de Veracruz se le recibió con bombo y platillo. Por primera vez se adornaron los edificios que ocupaban las escuelas municipales, se cerraron todos los establecimientos y se suspendió el trabajo como si fuera un día festivo, lo cual habla de intereses que se ponían en juego a través de ese tipo de elogios.<sup>59</sup> En este sentido, se relacionan los actos multitudinarios realizados en la ciudad de México entre 1853 y 1855 por la sociedad de beneficencia en que los niños pronunciaban discursos, cantaban himnos y hacían regalos al presidente, desfilaban ante él y los premios que él distribuía a los más adelantados.<sup>60</sup> Pero no sólo era Santa Anna, había otros caudillos que la costumbre dictaba rendirles pleitesía cuando estuvieran en el poder. En ese sentido, en 1860 los alumnos del Colegio Preparatorio de Xalapa asistieron al recibimiento del presidente de la república Miguel Miramón. Incluso en 1864,

<sup>58</sup> Aviso de Pedro Llera, José V. Casas y Agustín D. del Guante, 27 de enero de 1845, ACPX, paquete de 1845, f. s/n.

<sup>59</sup> AHMV, *Actas de Cabildo*, varias sesiones de marzo de 1853, f. 214-233.

<sup>60</sup> Véase, por ejemplo, *El Siglo Diez y Nueve*, 23 de junio de 1853, p. 4.

junto con su rector, asistieron al *Te Deum* de acción de gracias por el advenimiento al trono de México de Maximiliano de Habsburgo.<sup>61</sup>

Hubo ceremonias cívicas propias del mundo educativo como las de apertura de nuevas escuelas, colegios e institutos literarios. Para el caso de la ciudad de México, las primeras ceremonias de apertura de nuevas escuelas para niños y niñas pobres, adultos y nocturnas para artesanos datan de 1842. En ese año se dio la apertura de una amiga en honor del cumpleaños de Santa Anna. Un evento muy importante fue la inauguración del Colegio Preparatorio de Xalapa el 16 de septiembre de 1843 con discursos, premios a los alumnos, misas y la exhibición de los retratos de Santa Anna, el “protector de las ciencias” y Benito Quijano, el gobernador del departamento.<sup>62</sup> Ceremonias similares se realizaron para la apertura del Instituto Veracruzano y Mercantil en 1843.

En la ciudad de México en ese mismo año de 1843, la Compañía Lancasteriana solemnizó la apertura de una escuela gratuita para 280 niñas en la ciudad de México, en uno de los barrios más pobres, en la calle de la Santísima, titulada la Caridad, cuyos recursos provenían de la fundación piadosa para pobres y menesterosos de José María Rico, cuyo retrato se colocó en la sala de la escuela. Hubo varios discursos, resaltó el del presidente de la comisión de vigilancia de la compañía, quien enfatizó la idea de que esos establecimientos terminarían con el ocio y la ignorancia y contribuirían a formar preceptoras domésticas, quienes a su vez formarían hombres justos y benéficos y esposas fieles y hacendosas.<sup>63</sup> Un año después, el 10. de enero de 1847, se llevó a cabo el acto de inauguración de la escuela de niñas “miserables” de la parroquia de la Palma en la ciudad de México. Un grabado que apareció en el convite de la función (figura 1) muestra a unas niñas hincadas en actitud suplicante y de devoción a la Virgen, en la parte superior aparece el ojo que todo lo ve, el símbolo sagrado de varias religiones antiguas y de carácter masónico. Mientras tanto un ave volando porta el laurel para coronar sus esfuerzos. Todo ello expresa también la idea de la beneficencia y filantropía de los particulares que promovían las mejoras sociales a favor de la clase menesterosa.

<sup>61</sup> ACPX, v. de 1860 y 1864

<sup>62</sup> Correspondencia de José Julián Gutiérrez al Ayuntamiento, 8 de agosto de 1843, AHMX, *Actas de Cabildo*, sesión de 20 de septiembre de 1843, f. 157 y 275; *El Conciliador*, 20 de septiembre de 1843, p. 4.

<sup>63</sup> *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 13 de noviembre de 1843, p. 3-4.



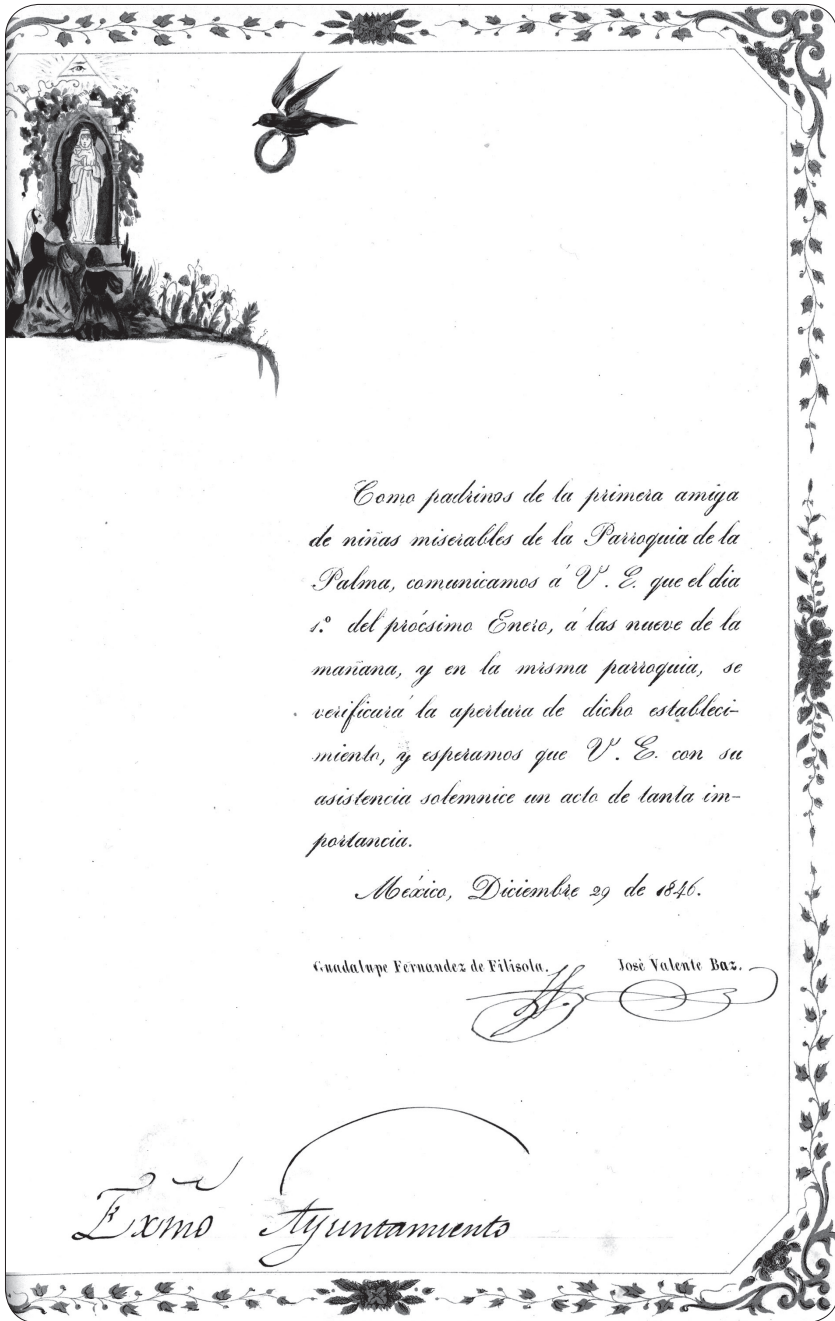


Figura 1. Convide del acto de inauguración de la escuela de niñas “miserables” del barrio de la Palma, el 1o. de enero de 1847. En AHCM, Fondo Ayuntamiento, Instrucción Pública, v. 2479, exp. 438, 3 f.

El 27 de septiembre de 1848, el día festivo que conmemoró 27 años de la consumación de la independencia por Iturbide, se inauguró la “antigua” escuela para indígenas de Xalapa, que en el frente de su establecimiento llevó el nombre de “Escuela Gratuita de Primeras Letras de la Yndependencia”. La retórica del Ayuntamiento acerca del establecimiento y los supuestos beneficios que los indígenas recibieron con la independencia era clara. Se trataba de borrar las “distinciones de clase” y:

[...] que los que aquí adquieran alguna instrucción, tengan un justo motivo para recordar y vendecir a los que en este mismo día de 821 consumaron la independencia nacional y al mismo tiempo conserven una memoria de gratitud así a los que de cualquiera manera contribuyeron a abrirles las puertas de la ilustración, tan necesaria para ser libres y felices.<sup>64</sup>

El discurso de las autoridades xalapeñas era acorde con el republicano, que ligó simbólicamente a la consumación de la independencia y sus héroes con los indígenas. Se rememoraba la opresión que sufrieron bajo el régimen colonial y se planteaba que, como grupo, raza y clase menesterosa, la emancipación política y la difusión de la instrucción pública que ésta implicaba les haría justicia y útiles a la patria. Además, conmemorar la fiesta cívica y venerar a los héroes servía para escolarizar a este sector y conformar una nueva relación en que el Estado asumía su función paternal. La retórica acerca de las escuelas de indígenas seguiría presente en la época de Juárez.

Abrir la escuela era ya de por sí un reto ante la inestabilidad política y falta de fondos, pero los esfuerzos eran necesarios, ya que la ilustración era considerada la base de la felicidad de los pueblos. En relación con la fecha elegida se trataba de “una forma original de solemnizar el 27 de septiembre en que se consumó la Yndependencia nacional con la entrada en Méjico del Ejercito trigarante”, estaba más relacionada con Iturbide y menos con Hidalgo. Se trató además de un acto solemne, pues asistieron el gobernador Juan Soto, una comisión del Ayuntamiento y los vecinos importantes de la ciudad.

A mediados del siglo XIX los festejos por la apertura de nuevos establecimientos educativos de primeras letras y de estudios secundarios, públicos

<sup>64</sup> El prefecto Alonso Guido de Guido al Ayuntamiento de Xalapa, 17 de septiembre de 1848, f. 57-58, AHMX, MI, caja 5, año 1845, p. 1, exp. 3; AHMX, *Actas de Cabildo*, sesiones de 11 de septiembre, f. 50, y de 13 de septiembre de 1848, f. 52.

y privados, se habían sofisticado. En 1852 fue inaugurado el Liceo Franco-Mexicano en la ciudad de México, institución privada que ofrecía la educación primaria y parte de los estudios secundarios especialmente a los hijos de residentes franceses. En la noche de su apertura la señorita Eufrosia Amat, socia fundadora de mérito del colegio y también conocida como “el Jilguero Mexicano”, interpretó “el célebre Mahometto”, la “soberbia creación del inmortal Rossini” ante “tres mil oyentes [que] la consagran un apoteosis”. Los directores de las escuelas la veían como una “joya artística” por su agradable y potente voz que con una numerosa orquesta podía interpretar música sagrada y profana. Por eso también solicitaban su presencia para embellecer los certámenes públicos.<sup>65</sup> En otro caso porteño, el 2 de mayo de 1853 se solemnizó la apertura del Instituto Veracruzano de la ciudad de Veracruz. Lo apadrinó el gobernador del estado José de Amparán, asociado con Ramón de Muños y Muños, Luis J. de Velasco, Manuel de Pérez y J. García. Una muestra de la ostentación de este tipo de ceremonias escolares es que el Ayuntamiento asistió a la procesión, presidiendo bajo de mazas a todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la ciudad, así como a los cónsules y vecinos respetables. La junta directiva del colegio y los catedráticos recibieron a la comitiva en el local del mismo.<sup>66</sup>

Se aborda por último las ceremonias fúnebres, rituales públicos que también involucraron a la educación con el propósito de crear fidelidades. Desde la Colonia los alumnos de los colegios, como se ha visto, asistían a los entierros de sus protectores y compañeros estudiantes, para homenajear y honrar su memoria. La creación de un espacio educativo republicano incluyó la concurrencia a las ceremonias fúnebres de autoridades supremas o héroes nacionales, que eran decretadas oficialmente y debían solemnizarse. Se trataba de promover la imagen del caudillo fallecido, facilitar así la construcción del héroe y la conformación de lealtades. De esta forma, en octubre de 1844 los catedráticos y los alumnos del Colegio Preparatorio de Xalapa asistieron a una procesión que partió del palacio a la parroquia, en donde se ofrecieron exequias a Inés García de Santa Anna.<sup>67</sup> Otro caso interesante ocurrió en Xalapa en 1852 en la escuela gratuita de Paula Ramos, cuando los niños asistieron al cortejo fúnebre de su compañero Juan Falcón, muerto por diarrea, debido a la epidemia de cólera: “no he podido menos

<sup>65</sup> *El Universal*, 11 de junio de 1852, p. 3.

<sup>66</sup> AHMV, *Actas de Cabildo*, sesión extraordinaria de 30 de abril de 1853, f. 292-293.

<sup>67</sup> Correspondencia de Pedro Llera al rector y catedráticos del Colegio Nacional, 2 de septiembre de 1844, ACPX, paquete de 1844, f. s/n.

que tributar una lágrima a su memoria. He dispuesto a doce niños de la clase a que pertenecía el mal logrado Falcón acompañen su cadáver hasta el cementerio...”<sup>68</sup>

La participación de niños, jóvenes y sus profesores en honras fúnebres fue cada vez más politizada, cuando se trataba de honrar a autoridades y caudillos fallecidos, evocando, curiosa y paradójicamente, el orden y la jerarquía de las corporaciones novohispanas. En septiembre de 1862 el supremo gobierno mandó a celebrar en todo el país las exequias del “malogrado” y “benemérito” Ignacio Zaragoza, el héroe de la batalla de Puebla de ese año y muerto por el tifus endémico y las fatigas de aquella jornada. El 29 de septiembre los alumnos del Colegio Preparatorio de Xalapa asistieron a la procesión que partió de los salones del gobierno a la iglesia parroquial para las honras fúnebres, con el fin de tributar un homenaje de respeto y gratitud a un distinguido patriota.<sup>69</sup> De forma similar en 1863 los alumnos del mismo asistieron a la publicación del bando nacional de las honras fúnebres del gobernador veracruzano Ignacio de la Llave, el caudillo y héroe de la Revolución de Ayutla y conocido liberal juarista.<sup>70</sup>

La muerte de Benito Juárez aglutinó a la mayoría de los capitalinos. El 23 de julio de 1872 cientos de alumnos de las escuelas lancasterianas y de beneficencia, jóvenes de la preparatoria y universitarios con la caballería, empleados de oficinas, sociedades, clubes y miembros del ejército marcharon para acompañar el cadáver del Benemérito de las Américas del Palacio Nacional al panteón de San Fernando.<sup>71</sup> Se rompió entonces, en torno a la participación en fiestas cívicas y ceremonias, esa separación tajante e histórica que había predominado entre las escuelas de primeras letras y los grados subsiguientes. Al menos en la ciudad de México, esas fiestas y ceremonias los reunían con menos separaciones de jerarquía. Si bien se seguían respetando las viejas formas, se abrió una brecha en que la población, las escuelas y otras sociedades se reunían con propósitos patrióticos y políticos.

<sup>68</sup> AHMX, MI, caja 12, año 1852, p. 1, exp. 3, f. 51.

<sup>69</sup> Ignacio de la Llave al director del Colegio Nacional de esta ciudad, 26 de septiembre de 1862, ACPX, paquete de 1862, f. s/n.

<sup>70</sup> R. S. Páez al rector del Colegio Nacional, 11 de julio de 1863, ACPX, paquete de 1863, f. s/n.

<sup>71</sup> María del Carmen Vázquez Mantecón, *Muerte y vida eterna de Benito Juárez. El deceso, sus rituales y su memoria*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2006, p. 24.

## *Conclusiones*

La época posterior a la emancipación política fortificó la relación entre las celebraciones religiosas y la educación, y en ésta hubo una incorporación paulatina de las fiestas y ceremonias cívicas. Esta afinidad fue muy importante porque si bien empleó la ritualidad heredada de la época novohispana, se adecuó a nuevos propósitos republicanos y de identidad nacional. El peso moral e identitario que la fiesta religiosa tenía entre los mexicanos, así como el control que se ejercía durante los días festivos fueron redefinidos y canalizados como recursos educativos. Existían diferencias notables entre el medio educativo-social más amplio y el espacio escolar con sus niveles educativos, acorde con los cambios promovidos por los liberales, si bien lentos y con importantes retracciones que prepararon el terreno para las Leyes de Reforma. Desde la Primera República Federal se fue configurando un espacio educativo republicano muy relacionado con fiestas y ceremonias, cuyos propósitos de utilidad pública y la transmisión de valores patrióticos y morales generaron nuevas prácticas educativas.

La perspectiva acerca de los cambios, los propósitos y la forma en que operaba la ritualidad pública para transmitir ideas y moldear comportamientos, mostró que la fiesta religiosa ya no sólo fue importante para el establecimiento de los estudios secundarios, sino que sirvió, asimismo, para impulsar la escolarización de la educación de primeras letras. La fiesta religiosa conservó su facultad de confluencia. Ese potencial había que aprovecharlo, controlar su expresión mundana y darle propósitos nuevos de identidad y patriotismo que reforzaran la educación. No obstante, las facciones coincidían en reducir la cantidad de fiestas oficiales o de tabla, incluso desde la Primera República Federal hubo intentos de desplazarlas por la educación formal. El trasfondo de esto era la intención implícita de promocionar al Estado como el garante que se iba haciendo cargo paulatinamente de la instrucción pública. En este proceso se acoplaron fiestas y ceremonias cívicas en torno a la construcción de la identidad, una nueva orientación a los patronos de la educación, obtener utilidad pública de los domingos y de los días festivos. Fue así como la escolarización incluyó elementos modernos de sociabilidad y adoptó ciertos de secularización.

El texto expresa, asimismo, que fiestas religiosas, festividades y ceremonias cívicas conectaban a los cuerpos con los nuevos símbolos a través de los recursos de persuasión y explotación de los sentimientos. Esto se reflejaba en la creación de imágenes y en la ordenación de los comportamientos. La primera mitad del siglo XIX fue el escenario en que la fiesta

cívica, guardando las diferencias entre los distintos niveles educativos, se incorporó en la primera enseñanza como uno de sus elementos intrínsecos más asistidos. Particularmente, el 16 de septiembre fue la festividad más influyente en la creación de valores patrióticos y lazos de clientelismo en torno a los caudillos como Santa Anna. Las fiestas cívicas asumieron finalmente el papel de tratar de desplazar los ciclos tradicionales relacionados con la cultura y la geografía de los pueblos. Contribuyeron a crear identidad en torno a los héroes, acercaron a los escolares de la primera enseñanza, que incluía niños indígenas y adultos, a los conceptos de independencia, patria y nación. Los liberales de la Reforma asumirían esos propósitos. Esas prácticas representan, en última instancia, el origen de la cultura ritual, festiva y patriótica —en sus desfiles, festivales y otros rituales escolares— de la educación de nuestros días.

## FUENTES

### *Fuentes documentales*

Archivo del Colegio Preparatorio de Xalapa (ACPX).

Archivo Histórico de la Ciudad de México “Carlos de Sigüenza y Góngora” (AHCM).

Fondo

*Ayuntamiento*

Secciones

*Instrucción Pública*

*Diversiones Públicas*

*Festividades*

Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM)

Fondo: *Colegio de San Ildefonso*

Archivo Histórico Municipal de Xalapa (AHMX)

*Libros de Actas y Acuerdos de Cabildo*

*Fondo México Independiente*

Archivo Histórico Municipal de Veracruz (AHMV)

*Libros de Actas y Acuerdos de Cabildo*

*Inventario Siglo XIX*

Biblioteca Histórica “Librado Basilio” del Colegio Preparatorio de Xalapa

Biblioteca Nacional de México (BN)

*Fondo Reservado*

Hemeroteca Nacional de México (HN)

### *Fuentes hemerográficas*

*Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 1843.

*El Censor*, 1834.

*El Conciliador*, 1843.

*El Oriente*, 1824.

*El Procurador del Pueblo*, 1834.

*El Siglo Diez y Nueve*, 1853.

*El Universal*, 1851.

### *Bibliografía*

ALAMÁN, Lucas, *Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Fondo de Cultura Económica/Instituto Cultural Helénico, 1985, t. 5.

CALDERÓN DE LA BARCA, Madame [Frances Erskine Inglis], *La vida en México, durante una residencia de dos años en ese país*, traducción y prólogo de Felipe Teixidor, México, Porrúa, 1990.

CANABAL MORALES, Ángela L., *El Carnaval y la Semana Santa en la ciudad de México durante la primera mitad del siglo XIX. Sus antecedentes hispanos y novohispanos*, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

CHARTIER, Roger, "Disciplina e invención: la fiesta", en *Sociedad y escritura en la Edad Moderna*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995, p. 8-36.

FLORES PADILLA, Georgina, y Mónica Hidalgo Pego (transcripción y estudio introductorio), *El Colegio de San Ildefonso de México: documentos de fundación y reglamentos (1573-1867)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2010 (Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM).

GARCÍA, Virginia, y Gerardo Suárez, *Los sismos en la historia de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

GARCÍA CUBAS, Antonio, *El libro de mis recuerdos: narraciones históricas, anecdóticas y de costumbres mexicanas anteriores al actual estado social, ilustradas con más de trescientos fotograbados*, México, Porrúa, 1986.

- GUERRA, François-Xavier, y Annick Lempérière et al., *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Fondo de Cultura Económica, 1998.
- GUERRA, François-Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, MAPFRE, 2000.
- LEMPÉRIÈRE, Annick, “La ciudad de México, 1780-1860: del espacio barroco al espacio republicano”, en Esther Acevedo (coord.), *Hacia otra historia del arte en México. De la estructuración colonial a la exigencia nacional (1780-1860)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001, t. 1, p. 148-164.
- MARTÍNEZ CARMONA, Pablo, “Exámenes, certámenes y distribución de premios en la ciudad de México y en Veracruz durante los dos primeros tercios del siglo XIX”, *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, v. IX, n. 26, 2018, p. 88-108, DOI: 10.22201/iissue.20072872e.2018.26.298
- , *Fiestas de la patria y ceremonias cívicas en la región central de Veracruz, 1821-1857*, tesis de doctorado en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.
- MCLAREN, Peter, *La escuela como un performance ritual. Hacia una economía política de los símbolos y gestos educativos*, 4a. ed., México, Siglo XXI, 2003.
- PLASENCIA, Enrique, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2005.
- POBLETT MIRANDA, Martha (invest. y comp.), y Ana Delgado (coord. general), *Cien viajeros en Veracruz. Crónicas y relatos*, Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz, 1992, t. 5.
- QUANTZ, Richard A., “School Ritual as Performance: A Reconstruction of Durkheim’s and Turner’s Uses of Ritual”, *Educational Theory*, v. 49, n. 3, 1999, p. 493-513.
- STAPLES, Anne, *Recuento de una batalla inconclusa: la educación mexicana de Iturbide a Juárez*, México, El Colegio de México, 2005.
- VÁZQUEZ MANTECÓN, María del Carmen, *Muerte y vida eterna de Benito Juárez. El deceso, sus rituales y su memoria*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2006.
- , *La palabra del poder. Vida pública de José María Tornel 1795-1853*, 2a. ed. corregida, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2008.
- VENEGAS ARENAS, Evelyn, *La fiesta del Corpus Christi en la ciudad de México durante la primera mitad del siglo XIX. Rastreo de antecedentes hispanos y novohispanos*, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.